Acerca de la creación del Panorama Educativo de México

Dra. Teresa Bracho
Consejera Presidenta de la
Junta de Gobierno del INEE

Ciudad de México, 8 de agosto de 2018

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
México

Los números del Panorama Educativo de México

El Panorama Educativo de México (PEM) es una publicación anual que integra un sistema de indicadores macro con datos acerca de los niveles obligatorios del Sistema Educativo Nacional (SEN).

El número de indicadores que se incluyen en el PEM se ha revisado y depurado de forma continua, por lo que de los 61 indicadores que incluía en su primera edición se ha llegado a 38 indicadores principales en el ciclo 2016-2017 incluidos en la publicación (mas 18 en el anexo electrónico) que dan cuenta del contexto social, los agentes, y recursos, el acceso y trayectoria, los procesos y gestión así como los resultados educativos del SEN. Por lo que algunos de los indicadores no han mantenido su comparabilidad a través del tiempo.

Su primera publicación fue en 2003 y desde 2009 incluye también los datos del nivel media superior. El tiraje de su edición más reciente, correspondiente al ciclo 2016-2017, es de 46,900 ejemplares.

Fuentes de información del Panorama Educativo de México

Para el desarrollo y mantenimiento del Sistema de Indicadores, el panorama integra información proveniente del formato 911, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y del Consejo Nacional de Población (CONAPO). Además se han realizado diversos estudios como:

- Análisis longitudinal del Registro Nacional de Alumnos sobre trayectorias educativas.
- Identificación de subpoblaciones de niños que no asisten a la escuela y caracterización de los factores asociados a la problemática.
- Hacia un nuevo modelo de supervisión escolar para las primarias mexicanas.
- La educación normal en México Modelos de formación continua de maestros en servicio de educación primaria: criterios e indicadores para su evaluación.

El Panorama Educativo de México, de acuerdo a sus usuarios

Los usuarios del PEM refieren que dentro de sus bondades se encuentra que:

- Permite conocer las dimensiones del SEN,
- Presenta metodologías clara que incluyen fichas técnicas y metadatos de sus indicadores
- Incluye indicadores de equidad y análisis de trayectorias educativas

El Sistema Educativo Nacional según el PEM (1)

- El Sistema Educativo Nacional es uno de los más grandes del mundo, atiende en los niveles de educación obligatoria a 30.8 millones de alumnos, 25.7 millones de niños en la educación básica y 5.1 millones de adolescentes y jóvenes en educación media superior.
- De acuerdo con el PEM en el ciclo 2016-2017 la tasa neta de cobertura para primaria (98.4%) y secundaria (82.2%) prácticamente alcanza la universalidad, encontrándose más distantes las tasas correspondientes a preescolar (73%) y EMS (62%).

El Sistema Educativo Nacional según el PEM (2)

- El grado promedio de escolaridad en 2016 fue de 9.2, equivalente a tener educación básica completa y en 2017, los adultos que concluyeron la educación obligatoria tuvieron mayor probabilidad (70.8%) de estar ocupados y de acceder a un mayor salario respecto a sus pares que no cuentan con este nivel educativo (61.5%).
- Sin embargo, el mercado laboral no está creciendo al ritmo necesario para absorber a la mano de obra más cualificada, por lo que la tasa de ocupación disminuye con el tiempo: para aquellos con educación obligatoria la tasa de ocupación pasó de 73.3% en 2007 a 70.8% en 2017.

Los retos del Panorama Educativo Nacional (1)

Desde sus orígenes, una de las principales tareas del INEE es desarrollar y mantener en operación un sistema de indicadores que permita valorar en forma objetiva la calidad del sistema educativo nacional, en los niveles de educación obligatoria, para ofrecer datos veraces y útiles para la toma de decisiones acerca del SEN.

Para lograrlo, es necesario definir previamente la estructura y el contenido del sistema de indicadores a partir de un concepto adecuado de calidad en la educación, a partir del cual sea posible construir indicadores utilizando los datos existentes y desarrollar los procesos necesarios para obtener la información adicional requerida.

La Calidad en la Educación de acuerdo a la CPEUM (1)

- Debido a que no existe consenso en el ámbito académico ni entre los formuladores de políticas públicas sobre una definición única de calidad educativa que sea universalmente aceptada, cada país define qué entiende por dicho concepto y a partir de ello identifica los indicadores más adecuados para medirla.
- En el caso de México, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), define con claridad las características fundamentales que debe tener la educación en México.
- Tomando en cuenta que la Constitución es el instrumento jurídico de mayor jerarquía en la legislación mexicana y que sus disposiciones son de acatamiento obligatorio, lo dispuesto en la CPEUM es de particular interés y constituye el fundamento de lo que debe contener cualquier definición sobre lo que el Estado Mexicano debe considerar como educación de calidad.

La Calidad en la Educación de acuerdo a la CPEUM (2)

Lo dispuesto en el Artículo Tercero Constitucional aporta elementos para construir una definición sobre la calidad de la educación en México, como se muestra a continuación:

- “Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.”
- “El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.”

En relación a la educación obligatoria el Inciso II, d establece que:

- “Será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos.”

La Calidad en la Educación de acuerdo a la CPEUM (3)

- Existen algunos acuerdos o principios básicos que son de amplia aceptación (universalidad, equidad, logro y suficiencia de la oferta) y que también están presentes en la legislación mexicana, lo que permitiría avanzar en una definición que permita evaluar los avances en materia de calidad y equidad educativa.

Los retos del Panorama Educativo Nacional (2)

- El PEM habrá de superar su principal crítica, referida a que no es fácil transformar los datos publicados en evidencia para el diseño de las políticas públicas.
- Aunque el conjunto de indicadores que ofrece el PEM es considerable, hace falta cubrir todas las dimensiones del concepto de calidad en la educación, en especial las que tienen que ver con aspectos de las diversas áreas de aprendizaje, con los procesos pedagógicos y de gestión escolar.
- Así el reto de constituirse en un sistema de indicadores que permita valorar en forma objetiva la calidad del sistema educativo nacional persiste, pues no solo hay que seguir avanzando en la definición y construcción de indicadores que permitan capturar la enorme diversidad del SEN, también hay que alinearlos con un concepto de calidad en la educación.

El consejo técnico

Presidente:

- Dr. Carlos Muñoz Izquierdo

Consejeros:

- Dr. José Manuel Álvarez Manilla
- Dr. Mario Rueda Beltrán
- Dra. Ana Barahona Echeverría
- Dr. David Francisco Block Sevilla
- Dra. Teresa Bracho González
- Dra. Beatriz Estela Calvo Pontón
- Dr. Martín Carnoy
- Dr. Arturo De La Orden Hoz
- Dr. José Angel Pescador Osuna
- Dr. Pedro A. Ravela Casamayou
- Mtra. Sylvia I. Schmelkes del Valle
- Dr. Guillermo Solano Flores
- Dr. Alejandro Tiana Ferrer
- Mtra. Margarita Zorrilla Fierro
- Dr. Eduardo de la Garza Vizcaya

Muchas gracias por su atención

teresa.bracho@inee.edu.mx

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
México

/INEEmx www.inee.edu.mx @INEEmx

INEEMÓVIL
Aplicación móvil gratuita
App Store Google play

Av. Barranca del Muerto no. 341, Colonia San José Insurgentes, Del. Benito Juárez,
C.P. 03900, Ciudad de México, Tel. 5482 0900